

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
20 ptas. semestre.

AÑO VIII.

Jueves 5 de Febrero de 1903

Núm. 1.403

EL PARTIDO LIBERAL

En la prensa de Madrid encontra-
mos una serie de noticias, relaciona-
das todas con el partido liberal, que
nos dan hecho el trabajo de este lugar
del periódico con muy poco. Basta
reunirlas y colocarlas por orden.

Helas aquí:
Continúan las conferencias de ex-
ministros a fin de llegar a un acuerdo
que les permita aparecer unidos en la
próxima reunión, que aún no se sabe
cuando se celebrará.

Conferenciaron los señores Puigcer-
ver y Moret, dejando redactado el pá-
rrafo del programa relativo a la políti-
ca exterior, que habrá de obtener
antes de ser puesto en limpio la apro-
bación del duque de Almodóvar del
Río.

Con el señor Montero Ríos confe-
renciaron los señores Puigcerver y
Eguiluz, para darle cuenta de los tra-
abajos realizados. El presidente del Se-
nado se propone asistir a la próxima
reunión de los exministros, si ésta tie-
ne por objeto aprobar el programa con
las modificaciones convenientes. Si el
documento está conforme con sus
convicciones, lo firmará, cualquiera
que sea el que lo haya redactado, y
aunque no fuera el mismo que el leyó;
pero, si encuentra algo que no se aven-
ga con su criterio, bien definido, no lo
firmará en manera alguna.

No pretende tampoco, según sus
manifestaciones, enarbolar bandera
propia ni ser jefe de nadie.

Los señores marqués de la Vega de
Armijo, Moret y Salvador, individuos
del comité electoral, dejaron aprobada
la circular referente a la suscripción
para el Mausoleo al señor Sagasta, y
leyeron otra de carácter electoral.

Dice un colega que gana mucho te-
rreno, entre el elemento joven de las
mayorías parlamentarias, la idea de
celebrar una Asamblea magna, orga-
nizada y convocada por los diputados
y exdiputados jóvenes que militan en
el partido liberal.

Dicho importante acto se celebrará
en el caso de que los exministros no
lleguen al estado de cohesión y uni-
dad de criterio que son necesarios
para la constitución del partido.

De dicha reunión—según manifies-
tan sus patrocinadores—saldrá una
organización y un programa.

Nada se sabe de cuando podrá re-
unirse la Junta de exministros. Todo
depende del aviso que reciba el señor
marqués de la Vega de Armijo de que
el programa está ya definitivamente
terminado.

El presidente del Congreso no cree
que surja ya dificultad alguna para su
aprobación.

La prosperidad de los Estados Unidos

La riqueza total de la Nación.—La
Deuda pública.—Bancos y Cajas de
Ahorros.—Las Compañías de Se-
guros.

Los periódicos norteamericanos de-
dicar gran espacio, con motivo de la
entrada de año, a las estadísticas y
resúmenes comerciales. El enorme
amontonamiento de cifras da clara
idea del estado de prosperidad econó-
mica existente en los Estados Unidos
puesto que lleva a conocimiento del
público la fortuna total del país, los
depósitos de los grandes Bancos y
Cajas de Ahorros, los fondos de las
Compañías de vapores, el balance com-
ercial de la Nación, y el número de
contrataciones efectuadas durante el año
último en los centros productores de
hierro, acero y carbón.

Según dichas estadísticas, basadas
en documentos oficiales, la fortuna
total del país asciende a 470.000 millo-
nes de pesetas, en cifras redondas,
suma que, repartida entre todos los
habitantes de los Estados Unidos, per-
mitiría a cada uno de éstos embolsarse
un pequeño capital de 6.600 pesetas.

Desgraciadamente, la riqueza no se
encuentra distribuida en tan equitati-
va proporción, si es verdad, como
afirma un publicista neoyorkino, que
sólo dos hombres, Rockefeller y Mor-
gan, poseen tantos dólares como mi-
nutos han transcurrido desde el naci-
miento de Jesucristo, esto es, mil mi-
llones!

La Deuda pública de la Nación nor-
teamericana es de la actualidad de
4.847 millones de pesetas, ascendiendo
el presupuesto del Estado federal a
2.356 millones. Al terminar el año
1902, habían emitido las Compañías
de Seguros 14.395.443 pólizas, repre-
sentando un capital de 40.000 millones
de pesetas. En las Cajas de Ahorros
sumaban los depósitos 30.000 millo-
nes.

Cuestión obrera

El Ayuntamiento de Valladolid ha
acordado hacer una transferencia de
crédito para aumentar el plus de los
operarios municipales.

De este modo se resuelve por el mo-
mento el conflicto obrero, hasta que
pueda solucionarse definitivamente.

La huelga de salineros en Cádiz si-
gue en igual estado.

Desde ayer está concentrada allí la
Guardia civil por lo que pueda ocurrir.

Invasión en Inglaterra

Progresiva invasión.—En general,
pobres.—La Prensa pide que se
adopten medidas.

La publicación por parte del Board
of Trade de las estadísticas de emi-
gración e inmigración, ha vuelto a dar
actualidad a un asunto muy discutido
desde hace varios años por la Prensa
británica, cual es el de la progresi-
va invasión extranjera en la Gran
Bretaña.

Las estadísticas recientes demues-
tran, en efecto que mientras en 1893
desembarcaron en los puertos ingleses
72.177 extranjeros, de los que 32.177
continuaron luego su viaje a América,
Australia o al África Austral, en 1902
llegaron al Reino Unido 184.000 ex-
tranjeros, estableciendo allí su resi-
dencia unos 70.000.

Durante el cuatrienio de 1899-1902
fijaron su residencia en Inglaterra na-
da menos que 324.916 personas. Estas
según todas las probabilidades, cons-
tituyen en su mayoría el desecho de
la emigración europea. Por lo general,
se trata de individuos que no tienen
recursos bastantes para continuar su
viaje a regiones más lejanas y menos
densamente habitadas, ó que habiendo
desembarcado en algún puerto nortea-
mericano, canadiense ó australiano,
fueron rechazados por no llevar con-
sigo medios de subsistencia ó por violar
las leyes locales de emigración.

Como es natural, esos individuos,
reintegrados a Inglaterra por las Com-
pañías navieras, caen pronto en la
más negra miseria, y, ó van a gravar
las instituciones de Beneficencia, ó, lo
que es peor, engrosan las filas de la
criminalidad, ya considerable en todo
el Reino Unido.

A este propósito debe recordarse
que solamente en Londres el 18 por
100 de las causas criminales incoadas
durante el año están dirigidas contra
extranjeros.

Ante este estado de cosas, y, sobre
todo, ante la amenaza de los Estados
Unidos y el Canadá, cuyos Gobiernos
han acordado restringir aún más las
leyes de emigración, reclaman los pe-
riódicos ingleses la adopción urgente
de medidas que pongan término al
creciente movimiento inmigratorio, y
en particular al que procede de Ale-
mania, de la Polonia rusa y de Italia.

La guerra de Marruecos

Pormenores de la victoria
del Sultán

Faltan detalles precisos acerca de la
victoria conseguida por las tropas im-
periales.

Las noticias que se reciben de Fez
son contradictorias.

Las que se tienen por más verosí-
miles son las siguientes:

La batalla se libró a una jornada de
Fez.

En la madrugada del 28 al 29, las
fuerzas del Pretendiente fueron sor-
prendidas y envueltas por cuatro co-
lumnas de las tropas del Sultán. Una
de ellas, mandada por Menebhi, mi-
nistro de la Guerra, fué la que inició el
ataque, tan rápido y tan violento, que
se sembró el pánico entre las fuerzas
enemigas, las cuales, poseídas de ter-
rible espanto, solo se ocuparon en
buscar refugio en las montañas; pero
perseguidos por los imperiales, pocos
de los rebeldes lograron escapar, sien-
do la mayor parte pasados a cuchillo
y otros prisioneros.

En poder de los soldados del Sultán
quedó toda la artillería, armamento,
municiones y caballos del ejército del
Rogui.

¿Está preso el Rogui?

No se sabe, pero parece dudoso,
debiendo esperarse a recibir nuevos
informes que aclaren lo ocurrido.

Según telegrafían de Tánger, la noti-
cia de la prisión del Rogui la recibió

el ministro inglés, quien la comunicó
a las demás Legaciones y a los perio-
distas, al mismo tiempo que hacia lo
propio Mohamed-Torres.

Después la Legación inglesa ha rec-
tificado la noticia; pero los moros in-
sisten en su exactitud.

Detalles del combate

Corresponsales poco sospechosos de
parcialidad a favor del Sultán, trans-
mite detalles que reflejan la importan-
cia de la victoria conseguida por las
tropas imperiales.

Dieciocho mil jinetes y catorce mil
infantes del Sultán buscaron al ene-
migo en el lugar denominado Elata
Inaouen, trabándose encarnizado com-
bate.

Los imperiales hicieron una feroz
carnicería.

Mataron como fieras sin dar cuartel
al enemigo.

Pasaron a cuchillo a cuantos tuvie-
ron la desgracia de caer en su poder.

Se desconoce el número de los
muertos. Solo se sabe que fueron mu-
chos.

No existen heridos, pues cuantos
cayeron en manos de las tropas del
Sultán fueron descuartizados.

Los bereberes dieron prueba de un
valor salvaje, rayano en inaudito van-
dalismo.

Las huestes del Rogui, rehuendo el
encuentro, intentaron la retirada; pero
fué inútil, porque los movimientos
combinados de las tropas imperiales
los pusieron entre dos fuegos.

Fuó en realidad un copo.

También las tropas del Sultán su-
frieron bajas, pero no se precisa el nú-
mero.

Esta victoria de Abd-el-Aziz se atri-
buye a los trabajos directivos de Me-
nebhi, el ministro de la Guerra, que
han sido de tan favorable resultado
para las armas imperiales.

Esto contribuirá a sostener en su si-
tuación al citado personaje, aumen-
tando su prestigio y su autoridad.

En Fez reina general regocijo.

Se celebran fiestas y se aclama con
entusiasmo al Emperador.

Añaden los co-responsales que la
derrota se debe principalmente al em-
pleo de la dinamita, que produjo efec-
tos desastrosos entre los rebeldes, cu-
yos cuerpos volaban por el aire con-
vertidos en masas informes.

Según noticias recibidas en la lega-
ción de España, las bajas sufridas por
los rebeldes ascienden a 3.000.

La navegación en 1902

El movimiento de navegación de
comercio exterior en los puertos espa-
ñoles acusa que entraron 17.877 bu-
ques, en 1900; 18.525, en 1901 y 18.703,
en 1902.

Con análogo aumento salieron en
cada uno de los tres años 16.906,
17.131 y 17.774 buques mercantes.

El número de toneladas de mercan-
cias descargadas se elevó a 3.591.905,
3.699.328 y 3.648.289.

Fueron cargados 11.022.736, 10.210.534
y 10.761.666.

Las importaciones en buques de va-
por se realizaron en esta forma por
años: 5.193, 5.432 y 5.513 vapores espa-
ñoles, que trajeron, respectivamente,
1.182.210, 1.192.012 y 1.305.981 tonela-
das de mercancías. Vapores extranje-
ros: 3.060, 3.175, y 3.306, que descarga-
ron: 2.161.038, 2.267.371 y 2.114.167 to-
neladas de mercancías.

Las exportaciones en buques de va-
por se verificaron en cada uno de los
años por 5.865, 6.422 y 6.841 embarca-
ciones españolas, que recibieron mer-
cancías por 3.320.744, 3.984.240 y
3.600.592 toneladas. Vapores extranje-
ros cargaron: 7.147, 6.892 y 7.004, los
cuales embarcaron 74.957.277, 6.899.366
y 6.694.358 toneladas de mercancías.

Como se vé, ha sido muy satisfacto-
rio el año marítimo.

La peste bubónica en Méjico

Según noticias de la prensa mejica-
na que alcanzan hasta el 10 de Enero
próximo pasado, la peste bubónica se
había desarrollado en el territorio de
Mazatlán en proporciones alarmantes
y el gobierno adoptaba energías me-
didas para impedir su extensión.

El día 8 murieron 45 atacados y en
los hospitales había más de 200.

El día 9 hubo cuatro muertos en
Mazatlán y los médicos observaron
que recaían con graves caracteres los
que se hallaban convalecientes.

La ciudad fué dividida en cuatro
distritos sanitarios, y se acordó una
desinfección energética.

El Congreso del Estado ha sido con-

vocado a legislatura extraordinaria
para que acuerde medidas sanitarias.

El lazareto está lleno de enfermos,
y muchas familias han abandonado la
población.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL

Hemos recibido el primer número de
«El Hispanoamericano», nuevo perio-
dico diario que se publica en Madrid y
viene a defender las ideas democráti-
cas, encarnadas en la forma monár-
quica, y la unión de nuestra patria con
la América española.

Este primer número de «El Hispano-
americano» contiene trabajos de
Emilia Pardo Bazán, Piernas Hurtado,
Luis Taboada, Rafael María de Labra,
Ruiz Jiménez y otros distinguidos pu-
blicistas.

Lo más saliente y curioso es la soli-
citud que eleva D. Jose Girbau al Rey
D. Alfonso XIII para que tome la ini-
ciativa de celebrar durante el año de
1904 una Exposición universal de In-
dustrias y Artes en la capital de Es-
paña.

La Sra. Pardo Bazán en notable arti-
culo defiende y razona también estas
ideas, poniendo a Madrid como ejem-
plo el de Barcelona en 1888.

Mucho celebraríamos que estos pro-
pósitos llegaran a feliz término y que
una Exposición universal de Madrid
sirviera para alentar a España en sus
esfuerzos de regeneración.

Galicia.

Ha sido repuesto en el destino de
amanuense de la oficina de trabajos
estadísticos de Orense D. Arturo Gó-
mez Crespo.

En Guillán (Carril) al carpintero
Givés Lago se le disparó una escopeta
cuando iba a tirar a unos pájaros, ma-
tándose.

El infeliz deja mujer y cuatro hijos
menores de diez años.

Ha sido nombrado abogado fiscal de
la Audiencia de Orense don Eladio
Arnáiz de la Bodega, que ejercía el
cargo de juez de primera instancia de
Navalcarnero.

Han salido para Madrid los jóvenes
de Villagaría D. Federico Gómez y
D. Ramón Suárez, con objeto de su-
frir exámenes para ingresar en el es-
calafón de Hacienda.

Ha retirado la dimisión que había
presentado el comandante general de
los Arsenales de Ferrol Sr. Morgado.

En Tuy fué acometido días pasados
un viajero que se disponía a tomar
asiento en un coche que hace el servi-
cio entre dicha ciudad y La Guardia,
recibiendo un fuerte palo en la cabeza
que le dió el zagal Antonio Fernández,
de 18 años de edad.

El agredido, llamado D. Leopoldo
Domínguez, tuvo que desistir del viaje
a fin de ser curado de la lesión pro-
ducida.

El autor del atentado ha sido entrea-
gado al Juzgado de instrucción de
Tuy.

El Juzgado de Trives se halla instru-
yendo sumario contra el alcalde de
aquel Ayuntamiento D. Domingo Nu-
ñez.

Se sigue el procedimiento en virtud
de denuncias presentadas en el Go-
bierno civil de la provincia contra la
referida autoridad municipal.

Se le acusa de los delitos de desobe-
diencia, usurpación, daños y extrali-
mitación de funciones.

Huelga de empleados

Ninguna esperanza de arreglo ofre-
ce por ahora la anunciada huelga de
empleados del ferrocarril de la línea
de Orense a Vigo.

Los obreros continúan dispuestos a
suspender sus tareas el próximo día 8.
La Compañía insiste en asegurar
que no hay motivo justificado para
tan radical determinación.

Hablando un alto funcionario de
la empresa, dice que se han cumplido
por esta totalmente todos los acuerdos
adoptados de conformidad con el mi-
nistro de Obras públicas, acerca de
las mejoras y beneficios que el perso-
nal demandaba.

Añade que falta únicamente por im-
plantar el Montepío de que entonces
se había hablado.

Dice que este importante particular
no fué echado en olvido y que en su
realización viene ocupándose la Com-
pañía.

Como de todas suertes la huelga

parece que no podrá conjurarse, nos
dijo también el alto funcionario a que
aludo que la empresa ha adoptado
las medidas necesarias para evitar la
interrupción de los servicios.

Desde hoy vigilará la Guardia civil
la estación del ferrocarril, los talleres
y la vía férrea.

Dicen de Orense que en Junquera de
Ambia ocurrió una desgracia.

«Para festejar la llegada del nuevo
párroco disparaban los mozos algunos
cohetes y bombas.

Cómo algunas de estas, que eran de
las llamadas «de dinamita», no deto-
naban por efecto de la humedad, tu-
vieron los pirotécnicos la malhadada
ocurrencia de meterlas en un horno
para que se secasen.

Protestó del intento el dueño del
horno, pero los mozos aprovecharon,
para salirse con la suya, un instante
en que aquel se ausentó, sobrevienien-
do entonces la explosión, que fué real-
mente espantosa.

La puertecilla de hierro del horno
fué lanzada hacia afuera, separando la
cabeza del tronco a uno de los mozos
y arrancándole un brazo a otro.

Uno de los heridos ha fallecido ya y
los otros tres están en estado gravi-
simo.

Los dos muertos recibieron cristia-
na sepultura en Junquera.

El nuevo párroco inauguró sus fun-
ciones en aquella villa prodigando
consoladoras frases a aquellos des-
venturados.

Los que mueran:

En Coruña D.ª Pilar Obelleiro Pinto
y D. Eduardo García y García.

Entre líneas

Enagenación de efectos de conventos
suprimidos en 1837

Por virtud del Real Decreto de 8 de
Marzo de 1836 y de la Ley de 22 de
Julio del siguiente año, declarando la
supresión de conventos y monaste-
rios, y aplicando el producto, en ven-
ta, de sus bienes a la Caja de Amorti-
zación para la extinción de la deuda
pública, fueron enagenados entre otros
efectos, las campanas que, en sus
iglesias tenían las suprimidas institu-
ciones monásticas. De ahí que, en
Santiago quedasen vacías y esquele-
tadas las torres de San Martín, San
Francisco, Santo Domingo, San Agus-
tín y San Lorenzo.

En Noviembre de 1837 pasó a nues-
tro Ayuntamiento la Junta de enage-
nación de edificios y efectos de los
conventos suprimidos de esta provin-
cia, el siguiente oficio:

«Realizado en la Corte por la Junta
Superior el remate general de las cam-
panas de los conventos suprimidos
del Reino, se ha cometido a esta Junta
el apeo y conducción a este puerto
(Coruña) como uno de los designados
para entregar al comprador las per-
tenencias a la Provincia; pero como
la Junta no tiene en esa Ciudad una
persona de confianza en quien delegar
este encargo que lo desempeñe con la
brevedad y economía que la Junta
desea y se le recomienda por la Supe-
rior, acordó encargarse a los Ayunta-
mientos de la provincia esta opera-
ción, y en cumplimiento de lo acorda-
do ruego a VSS., en nombre de la
misma, tengan la bondad de aceptar
este encargo...

«Los gastos que en la operación se
causen los abonará esta Junta, tan luego
que verificado el descenso de las cam-
panas y su envío a esta Ciudad, remi-
tan los respectivos Ayuntamientos la
cuenta de su importe. Para ejecutar el
descenso con el menor coste posible
se arreglarán VSS. a las siguientes
reglas:

1.ª Se bajarán todas las campanas
de los campanarios ó torres de los
conventos suprimidos, exceptuándose
las de los relojes de torres y una de
mediano tamaño por cada iglesia de
las destinadas a parroquias ó al culto.

2.ª El apeo podrá hacerse por su-
basta ó como parezca a esa Corpora-
ción que cueste menos al Estado.

3.ª Hallándose prevenido en la con-
dición 11.ª del remate general que los
compradores no podrán rehusar la
entrega que se les haga, de las cam-
panas quebradas ó defectuosas de al-
guna manera con respecto a su fabri-
cación, pues se les venden como me-
tal en plancha y no como efecto fabri-
cado, dispondrán Vs. que las cam-
panas se bajen de las torres de los
conventos con el menor coste posible.
Las pequeñas ó de mediano peso se
apean con facilidad de varios modos,
y las grandes pueden descolgarse con
tornos ó echándolas por maderos co-

locados a manera de rambla desde el campanario al suelo si su poca elevación lo permite, ó tirándolas sobre un montón de tierra ó arena movizada que se forme en el sitio donde la campana debe caer.

4.º El ajuste de la conducción á este puerto también podrá hacerse por subasta ó por convenio particulares, teniendo en todos casos á la vista los precios comunes de los transportes.

5.º Las campanas se despojarán del hierro y madera para hacer más fácil y menos costoso su transporte, y los despojos se venderán del modo que ofrezca mayores ventajas.

El municipio santiagués no aceptó el encargo á que se refiere la prensa comunicación, fundándose en sus múltiples é interesantes ocupaciones, pero á reiteradas instancias de la sudicha Junta, y en virtud de orden del Gobernador de la provincia, cumplió aquella enojosa comisión.

En 19 de Enero de 1838 pasó el Alcalde de Santiago al Presidente de la referida Junta el oficio del siguiente tenor:

«En el día de hoy emprendieron su marcha para esa Ciudad y á la disposición de V. S. las diez y ocho campanas de los conventos suprimidos de San Martín, San Francisco, San Lorenzo, Santo Domingo y San Agustín, cuyo apeo ha sido cometido á este Ayuntamiento, habiéndose obtenido en medio de las muchas dificultades que presentaba la elevación y mala colocación de algunas torres, haciéndose preciso en tres de ellas romper los tejados y pisos para hacer descender las campanas de mayor peso, pues que las cinco grandes que se remiten corresponden cada una á su convento... Se servirá reconocer V. S., por la adjunta cuenta del arquitecto D. Julián Pastor, encargado de la dirección de la obra, que no ascendieron los gastos á lo que pedían los licitadores, pues que importan 3.352 reales á los que agregándose 180 que he satisfecho á los nueve carreteros conductores, á razón de veinte reales cada uno, componen un total de 3.532, del cual deben deducirse 2.060 reales importe de 1.946 libras de hierro de los despojos que se han vendido á nueve cuartos cada una, quedando líquido en favor de los fondos de esta Municipalidad 1.472 reales que se servirá V. S. disponer se reintegren.»

«Por el oficio que llevan los conductores de las campanas digo á V. S. que Antonio Albedo de San Pedro de Visma y sus tres compañeros como inmediatos á esa Ciudad y de retorno, van ajustados por cuatro carros á cien reales cada uno, Manuel Sanmartín por la campana grande del exmonasterio de San Martín, que necesita dos yuntas de buyes, va en ciento cuarenta reales, Lucas Cheda y sus tres compañeros de este pueblo, por otros cuatro carros á ciento veinte reales cada uno, cuyo porte espero se les satisfará en esa Ciudad, con descuento de veinte reales á cada uno de los nueve carreteros.

«Entre las campanas, van dos rotas, una de ellas por haberse desgraciado desde la torre de San Francisco, como es bien público, pues que no alcanzando la maroma, se quiso hacer el ensayo de arrojarla sobre tierra, y salió muy mal, siendo después preciso buscar otros medios para las restantes; y la otra es de San Martín, que se hallaba ya rota, y á tiempo de moverla se han separado sus pedruzcos, y van los de una y otra encerrados en un cajón: todo lo que espero se servirá V. S. tener presente para que sirva de descargo á los carreteros, así como que, según la relación del Comisionado de amortización corresponden á los conventos las campanas siguientes: cinco á San Martín, tres á San Francisco, tres á San Lorenzo, cuatro á San Agustín, y tres á Santo Domingo, dejándose en el primero las dos del reloj, y en el último una perteneciente á la cofradía del Rosario, por tener el rótulo de ser de su pertenencia.»

La venta de las campanas de los conventos suprimidos en 1837, fué el colmo de las expropiaciones de que fueron objeto las instituciones monásticas al decretarse su excomunión.

Sección Oficial

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden circular relativa á la represión de la trata de blancas.

Santiago

Entre el 12 y el 16 del actual se publicará el decreto convocando á las elecciones de diputados provinciales.

Mañana á las seis de la tarde tendrá lugar en el salón de conferencias del Ateneo Leon XIII la disertación que sobre el interesante punto El salario presenta á discusión el afortunado alumno de la facultad de Derecho don Ramón Cerdeño López.

Tomó posesión de la escuela de Puente del Puerto, en Cesuras, D. José Castro Palacios.

Créese que, siguiendo una práctica

establecida, será provista la plaza de primer subgobernador del Banco de España en el segundo actual, Sr. Morales y Sarranc, y que la vacante será provista con la persona que, á juicio del Consejo, haya dado pruebas de conocer los asuntos en que va á intervenir.

Esta, al menos, es la idea dominante en el Consejo, no siendo cierto que aspire á esa plaza ningún consejero ni ningún director de Hacienda.

La propuesta del Consejo hay que someterla á la aprobación del ministro de Hacienda, que es el que hace el nombramiento.

Uno de estos días se hará cargo del despacho de la alcaldía el Sr. Marqués de Casa Pardiñas.

Ha sido nombrada profesora auxiliar de la Escuela Normal de esta provincia doña Carmen Malvar.

Salió hoy para la Coruña el segundo teniente alcalde don Casimiro Torre Sánchez.

La comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio español, adoptó los siguientes acuerdos: Entregar una razonada exposición á S. M. el Rey expresando la gratitud del magisterio primario por haber pasado al Estado las atenciones escolares y suplicándole conceda la gran cruz de Alfonso XII, por este motivo, al señor conde de Romanones, ministro que refrendó el oportuno decreto; socililar la firma de todos los maestros titulares que quieran suscribir la referida exposición, y costear las insignias correspondientes con la suma recaudada, para ofrecer un testimonio de reconocimiento á dicho exministro liberal.

Estos días se hallan en Santiago varios ingenieros industriales con objeto de hacer proposiciones, en nombre de las casas que representan, á la sociedad de gas y electricidad para la adquisición de dos potentes motores con los que se aumentará la fuerza de que hoy dispone para el alumbrado eléctrico.

Según nuestros informes los motores tendrán cada uno ciento ochenta caballos de fuerza.

Además se montará una nueva turbina en el Tambre.

La comisión de alumbrado del ayuntamiento, está encargada de ponerse de acuerdo, con la empresa de gas y electricidad, para elegir el punto en donde se emplazarán los dos nuevos motores.

No parece el punto más indicado para este objeto el en que se halla actualmente emplazada la fábrica del gas, pues siendo aquel lugar el que ha de servir para ensanchar la población, sería un constante entorpecimiento la ocupación de una considerable porción de terrenos.

También estudia la citada comisión del municipio la conveniencia de instalar potentes focos de luz eléctrica con los que se iluminarán las plazas y avenidas más principales de la población.

Suponemos que, cuando lleguen á un acuerdo la compañía y el ayuntamiento, se determinará adquirir unas columnas más artísticas que las provisionales colocadas en la plaza de Alfonso XII para colocar en ellas los focos.

Incidencias de quintas

Por real orden que publica la «Gaceta» se dispone lo siguiente:

1.º Cuando las excepciones sobrevenidas se basen en el cumplimiento de la edad sexagenaria, no serán concedidas si algún hermano del que pretenda exceptuarse hubiera contraído matrimonio con posterioridad al sorteo de éste, siendo en tales casos indiferente que el matrimonio se haya celebrado antes ó después de cumplirse dicha edad.

2.º Las excepciones sobrevenidas que se funden en la inutilidad ó muerte de padres, abuelos ó hermanos, no podrán ser concedidas cuando algún hermano del que intenta eximirse del servicio hubiere efectuado su matrimonio después de que aquellos hechos ocurriesen.

3.º Podrán concederse excepciones sobrevenidas cuando concurriendo en ellas sus demás requisitos, se basen en la muerte ó inutilidad de padres, abuelos ó hermanos, siempre que estos hechos hayan ocurrido con posterioridad al matrimonio del hermano del que intenta exceptuarse.

4.º Los jueces instructores atenderán especialmente á las fechas de los hechos que causen la excepción, y á los matrimonios contraídos por hermanos del que intenta eximirse del servicio, y pondrán en sus informes un «Visto» de esta real orden. Si lo omitiesen, las Comisiones mixtas de reclutamiento devolverán los expedientes, sin resolver, á los jueces para que subsanen tal defecto, y en su caso si ellos así lo entendieran procedente, puedan rectificar el informe emitido.

Un viudó, con cinco hijos pequeños, y que se halla enfermo, ruega por nuestro conducto á las personas caritativas le socorran pues se halla en la mayor miseria.

Vive en Gelmirez 22, bajo.

A las nueve de la noche de ayer fué detenido en el Horreo un individuo que se hallaba embriagado y promovió un escándalo.

Ha sido nombrado médico de la junta local de Sanidad de Boiro, D. José María González.

Se ordenó al jefe del puesto de la Guardia civil de Coreubión que fuerzas de aquel puesto recorran y vigilen las cercanías y calles de Cee á altas horas de la noche para cortar los desmanes que á juzgar por denuncias que recibió el gobernador ocurren en aquel punto.

Fuó detenido á la una y media de la madrugada en la plaza del Horreo un individuo que promovió un escándalo á la citada hora.

Está vacante la plaza de depositario de fondos municipales de Finisterre.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana se vió muy concurrido.

Hicieronse muchas transacciones en ganado vacuno y de cerda.

Los precios á que se cotizaron son idénticos á los de mercados anteriores.

El gobierno no proveerá las senadurías vitalicias hasta después de las elecciones generales.

Entre los carlistas han causado gran disgusto los ataques de «La Veu» al señor Mella, con motivo de la presentación por Barcelona de la candidatura del elocuente orador tradicionalista para diputado á Cortes.

Dicen los partidarios de D. Carlos que esto ha aumentado el entusiasmo de sus correligionarios de Barcelona, y que ahora tiene más probabilidades de triunfo la candidatura del Sr. Mella.

A las nueve de la noche de ayer detuvieron los agentes municipales á cinco individuos que promovieron un escándalo en la Rua Nueva.

Los cinco se dieron de cachetes efecto de hallarse embriagados.

Pernoctaron en la prevención y á las seis de la mañana fueron puestos en libertad.

Anuncia la «Gaceta» que en el territorio de este Colegio notarial se halla vacante una Notaría en La Coruña (por defunción de D. S. Sánchez Mosquera), la cual se ha de proveer como comprendida en el turno establecido en el art. 4.º del real decreto de 21 de Octubre de 1901.

Los notarios aspirantes elevarán sus solicitudes á la Dirección general del Notariado, por conducto de la Junta directiva del Colegio dentro del plazo improrrogable de 30 días, á contar desde hoy.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de trece terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1,701 kilos de carne.

Las antigüedades que han de servir de base para tener derecho desde 1.º del actual, al abono de sueldo serán: 27 de Junio de 1891 para los tenientes coroneles, 16 de Septiembre de 1892 para los comandantes, 2 de Enero de 1891 para los capitanes y 25 de Septiembre de 1890 para los primeros tenientes.

Fueron denunciados al alcalde de Mazaricos los vecinos del lugar de Lagarño, de la parroquia de Arcos, Pedro Martínez, Domingo Val, José Agustín Conde y José Lago, por haber sido hallados cerrando y acotando una extensión de 130 ferrados en el monte de dominio público que existe en el sitio conocido por «Pedra da Luba», en el lugar de Pedregal de Arcos.

Para curarse los resfriados

Parece que se ha descubierto un eficaz medio curativo de lo que el vulgo llama «constipados de cabeza», y recibe el nombre técnico de *coriza*.

El remedio es sencillísimo. Basta con no beber agua durante un par de días, con lo cual se consigue deshidratar la sangre y acabar, por tanto, con la hipersecreción de las mucosas.

Conviene advertir que durante el tratamiento puede el enfermo salir á la calle, desafiar el frío, continuar, en una palabra, la vida ordinaria, actuando de tal modo la auto-desecación de dichas mucosas.

Lo que no se concibe es como puede atacar la coriza á los que opinan que el agua sirve, á lo sumo, para lavarse... y, sin embargo, les ataca.

Ha sido jubilado el maestro de San Tirso (Orense) D. Prudencio Pérez Alvarez.

Cerrado ya el ejercicio de 1902 y existiendo las mismas razones que en años anteriores para autorizar con carácter general la reclamación por los Cuerpos y habilitaciones de clases del Ejército de cuantos devengos del personal tuviesen pendientes al finalizar dicho ejercicio, se ha dispuesto que los expresados devengos puedan ser reclamados en la misma forma que autoriza la real orden de 27 de Mayo de 1901, considerando subsistentes las prevenciones en ella contenidas con relación al último año económico citado.

Mr. Morgán, el opulento banquero de Nueva York, ha regalado, con oca-

sión del comienzo del año, la suma de 600.000 dollars á los empleados de su casa.

A cada uno de ellos una cantidad igual á su sueldo de todo el año.

Pidió la lista de los empleados de sus oficinas y se entretuvo media hora en duplicar los sueldos con las gratificaciones!

El encargado de llevarle la lista fué el primero en enterarse de la resolución del espléndido amo, al ver en primer término su nombre con la asignación de 8.000 dollars, equivalente á los honorarios de un ministro en Washington.

Quesos ORJAL, se recibieron de «Nata Blanca» en la Cooperativa, y Paredes y Herrero.

Esta tarde celebró sesión el Claustro Universitario para resolver varios expedientes.

Se ha resuelto que del personal del cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares que existe excedente se nombre una comisión compuesta de tres oficiales primeros, tres segundos y cuatro terceros, que á las órdenes del jefe del Archivo general de Segovia, verifique los trabajos de clasificación de los documentos procedentes de Ultramar, siendo auxiliada por cinco escribientes del mismo cuerpo, que deberán destinarse á la referida dependencia, rebajándose de la plantilla en las que no se consideren tan indispensables sus servicios.

Para el jueves de comadres se organiza en el Casino de Santiago un animado baile de niños, que lucirán elegantes trajes.

Durante el pasado mes la recaudación del Tesoro ha ascendido á pesetas 41.346.613 por conceptos generales y á 18.632.799 por aduanas, siendo los aumentos, respectivamente, de pesetas 3.555.477 y 165.862, que arrojan una mayor recaudación con relación á igual mes del año precedente de 3.521.339.

Los conceptos generales han dado las cifras siguientes: Diversos 22 millones 418.869; Aduanas, 13.603.625; Casa de Moneda, 54.907; Almadén, 1.765, y Deuda, 7.347 pesetas.

Las rendiciones militares forman parte de la recaudación por 3.466.500 en provincias y 159.000 en Madrid.

Se ha confirmado la noticia que hemos anticipado de que se reunirá en Santiago el regimiento de Zaragoza.

Según parece este regimiento dará un destacamento de dos compañías á Pontevedra las cuales se relevarán cada seis meses.

Dícese que el general Linares, hasta tanto que pueda introducir en la ley de Reclutamiento una reforma tan amplia como desea, se limitará á presentar á las Cortes un proyecto de ley modificando los artículos de la referida ley, referentes á la redención á metálico y á la manera en que ha de ser prestado el servicio en filas.

Como la ley de Presupuestos de 1902 puesta en vigor para este año no conigna crédito económico alguno para el pago de las atenciones de personal administrativo, material y alquileres de las Escuelas Normales Superiores de maestros de Alicante, Burgos, Córdoba, Huesca, Jaen, León, Murcia y Pontevedra, y de maestras de Alicante, Badajoz, Burgos, Córdoba y Málaga, se ha dispuesto que las Diputaciones de dichas provincias, en vez de ingresar en el Tesoro público las cantidades correspondientes á las referidas atenciones, las abonen directamente con arreglo á las planillas que se les fijarán.

La sociedad «Recreo Artístico», acordó dar tres bailes durante la temporada de Carnaval, que tendrá lugar el sábado próximo y el sábado y lunes de Carnaval.

El inteligente y joven arquitecto señor López de Rego, que reside en Madrid, acaba de ser premiado en un concurso de dibujo.

Nuestra enhorabuena.

Sociedad de Gas y Electricidad

El Consejo de Administración de esta Sociedad, tiene el honor de convocar á los señores Accionistas para la junta general ordinaria que, con arreglo al artículo 36 de los Estatutos, se celebrará al domingo 15 de Febrero próximo.

Santiago, 31 de Enero de 1.903.

Libros y Revistas

Castro de Cañas

Diego de Samboulo

Así se titula el nuevo libro que hemos anunciado y, que escrito en verso y prosa gallega, verá la luz pública en la presente semana, y del que es autor el laborioso escritor regionalista don Francisco Tetamancy.

El trabajo de nuestro amigo es azás meritorio por tratarse de un apunte por todos conceptos interesante para nuestra historia regional.

Ilustrarlo tres hermosos fotogra-

dos (dibujos de Gil Alvarez y fotografías de Avrillon.)

Consta de 100 páginas en 4.º mayor, impreso en esmerado papel, vendiéndose cada ejemplar al precio de 1.50 pesetas en la librería de Escribano.

BOLETIN DEL ATENEO MÉDICO ESCOLAR

El último número que de esta interesante revista hemos recibido, contiene el siguiente sumario:

La muerte repentina de origen gástrico, por el Dr. Lanceraux (conclusión).

Tres modos de tratamiento de la Coqueluche, por el doctor Demay de Certan.

Acercas de un nuevo signo diagnóstico en los artritis coxo-femorales, por el Dr. Otero Acevedo.

Reseña de los trabajos hechos en Medicina operatoria (continuación).

Historias clínicas. Revista de Revistas. Bibliografía. Noticias.

GENTE CONOCIDA

La aristocrática revista así titulada y cuyo último número tenemos á la vista, contiene un sumario interesantísimo con hermosos grabados y ameno texto firmado por los literatos que más representación gozan en la actualidad.

«El Arte del Teatro»

El número de esta acreditada revista contiene:

La conferencia de Bretón en el Ateneo con retrato del maestro y una fantasía sobre el origen del arpa, ilustrada por Rojas; Autocrítica de «Nina la loca», por Alfonso Danvila; en honor de Berlioz; Resurrección, crítica del arreglo de Mr. Bateille, por Pedro González Blanco, con tres ilustraciones; en el Ateneo; el arte de caracterizarse por «Vermellón», ilustraciones de Rojas; Correspondencia de Londres, con cuatro grabados; Sarah Bernhardt, extracto de sus «Memorias íntimas», con dos retratos de tan célebre artista; el maestro Reichemberger, por «Raguer»; el teatro nacional argentino, con tres ilustraciones; por el mundo artístico, comidilla teatral, por «Chisgaravis»; campana célebre.

Suplemento en color.—Concurso de «El Arte del Teatro», con un premio de cien pesetas; alrededor del teatro; la última palabra del ciclismo acrobático; la música de los insectos; correspondencia particular; la pizarra de la Sociedad de Autores; entreactos y varias ilustraciones.

Gacetillas

¿Sabe usted evitar los peligros?



Barcelona 23 de Abril de 1901. Hallándose mi hermana Manuela González atacada de la tisis pulmonar, dañado el pulmón izquierdo y sin esperanza de curación, me aconsejaron los médicos que la diera la Emulsión Scott, la que le administré inmediatamente, obteniendo con ella un resultado maravilloso, pues desde las primeras dosis empezó á experimentar una importante mejoría, y continuando el tratamiento con su uso alcancé ponerla fuera de todo peligro, hallándose hoy día en la más perfecta salud después de haber estado sufriendo de esa enfermedad desde hace unos ocho años. De Vds. atto. S. S. MARIANO GONZÁLEZ. Calle Ferlandina, 91.

La tisis debe evitarse, combatirse, y á todo trance vencerse. Si Vd. percibe alguno de los síntomas característicos preliminares de la tisis, palidez, demacración y tos pertinaz, inapetencia y mayor temperatura durante la noche, sin pérdida de tiempo, recurra á la Emulsión Scott, que es el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido. El señor González nos dice cómo procedió para curar á su hermana. Observando los síntomas, evitó el peligro que la amenazaba; le hizo tomar la Emulsión Scott, y como ocurre siempre que se toma á tiempo, la Emulsión Scott salvó la vida de su hermana en peligro.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y sustituciones no curan.—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frascoito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marfés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

CAFÉ ESPAÑOL

Conciertos de ocho y media á diez y media de la noche.



INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 435», su cursal de «Salvati Costanzi», se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Confitos Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI».

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Exposición universal

Apoyando el proyecto.—Asunto á tratar.

Madrid 5 (8)

El proyecto de celebrar en esta corte una Exposición Universal expuesto por el nuevo periódico «El Hispanoamericano» causó muy buen efecto en el público.

Varios políticos proponen apoyar este proyecto del cual en breve se ocupará el gobierno.

Huelgas

La de Reus.—Patronos y obreros.—No hubo acuerdo.

Madrid 5 (8)

Telegrafían de Reus dando cuenta del estado de la huelga.

Segun estos despachos ayer celebraron una reunión los patronos y los obreros.

Convocara á la reunión el teniente coronel jefe de la Guardia civil.

El citado militar presentó unas bases para llegar á un acuerdo patronos y obreros.

Los comisionados discutieron ampliamente las bases presentadas y los obreros concluyeron por aceptarlas. En cambio los patronos las desecharon. No hubo por tanto, avenencia.

Hablan los obreros.—No se admiten mercancías.

Madrid 5 (id. id.)

Vista la actitud en que se colocaron los patronos, los obreros de Reus no están dispuestos á concurrir á nuevas reuniones.

Rechazarán cuantas bases en lo sucesivo se les presenten. Solo accederán á volver al trabajo si los patronos conceden lo solicitado por ellos en un principio.

En las estaciones de ferrocarriles no se admiten mercancías para Reus porque los almacenes están ocupados y no hay quien los desaloje.

En Valladolid.—Nueva alarma.—Tropas acuarteladas.

Madrid 5 (9)

Telegrafían de Valladolid diciendo que ayer se reprodujeron los alborotos.

Al anoecer un grupo de huelguistas comenzó á gritar saliendo del grupo algunas piedras dirigidas á la Guardia civil.

Inmediatamente cundió la alarma y se cerraron los establecimientos.

La policía cargó contra los alborotadores disolviendo el grupo.

Témese que se reproduzcan los alborotos.

Las tropas se hallan acuarteladas.

La guerra de Marruecos

Confusión en Tánger.—Nuevo combate.—Sin confirmar.

Madrid 5 (10)

Las noticias que se tienen en Tánger, relacionadas con el estado de la rebelión, son cada vez más contradictorias.

Dícese que de Fez han comunicado que se libró un nuevo combate en el que fueron derrotados los rebeldes.

Sin embargo no se confirmó oficialmente la noticia.

Nuevos informes.—Los concedores del Imperio.

Madrid 5 (12).

Nuevos telegramas de Tánger dicen que la impresión allí dominante es favorable á la causa del Sultán.

Dicen concedores de la situación del Imperio que puede darse por definitivamente terminada la rebelión con la última derrota de las tropas del Pretendiente.

Otra victoria.—¿Será verdad?

Madrid 5 (12'40.)

Dicen de Tánger que se recibió allí una carta de Fez dando cuenta de haber sido rescatado por las tropas del Sultán, el campamento que ocupaba el Roghí.

Dice esta carta que los soldados del ejército leal se apoderaron de cuanto tenía el Pretendiente en Riatta así como de esta población.

Añaden los despachos que de El Roghí no ha quedado rastro alguno.

El duque de Tetuán

Su estado.—Gran excitación.

Madrid 5 (11)

El duque de Tetuán se ha vuelto á agravar.

La última noche la pasó muy intranquilo y con gran excitación febril.

Consejo de Ministros

El de hoy.—Discurso de Silvela.—Las huelgas.—Fracaso de los anarquistas.

Madrid 5 (14)

Se celebró hoy el acostumbrado consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Silvela pronunció un largo discurso.

Informó á S. M. del estado de las huelgas, así las de Barcelona, Reus y Valladolid como la de carreteros en esta corte.

Señaló el fracaso de las gestiones de los anarquistas que intentaban el paro general en Barcelona.

Dijo que las noticias que tiene el Gobierno respecto de la huelga de Reus permiten esperar que esta se solucionará en breve y dijo que los demás carecen de importancia.

Habló después de los asuntos de exterior fijando su atención en el problema de Marruecos.

Dijo que está plenamente confirmada la noticia de haber obtenido el Sultán una gran victoria con la cual consolidó su autoridad en todo el territorio.

Hizo observar que el triunfo del Sultán es favorable también al prestigio é intereses de las naciones europeas.

Laguerra de Marruecos.—La victoria del Sultán.—Marruecos y Europa.—Los preparativos de España.

Madrid 5 (id. id.)

Refirióse á los preparativos hechos por España para atender á cualquier contingencia de la guerra indicando el buen efecto que ha producido en el país y en el extranjero la rápida movilización de nuestras fuerzas de mar y tierra.

Otros asuntos.—El estado de la Hacienda.—Un decreto importante.

Madrid 5 (id. id.)

Después se ocupó el señor Silvela de varios asuntos.

Señaló el estado de prosperidad de nuestra Hacienda cuyos buenos resultados se han visto con la liquidación del presupuesto del año último.

Anunció á S. M. que el ministro de Gracia y Justicia le presentaría hoy á la firma un importante decreto por el cual se reforma el cuerpo de escribanos.

Firma del Rey

La de Gracia y Justicia.—La de Agricultura.

Madrid 5 (14'30)

Después del consejo despacharon con el Rey los ministros.

El Sr. Dato puso á la firma el decreto referente á la organización del cuerpo de escribanos de que habia hablado el señor Silvela.

El marqués de Vadillo puso á la firma un decreto prorrogando el plazo para la formación del catastro caballar.

La de guerra.—Cambio de personal.—La Capitanía general.

Madrid 5 (id. id.)

La de guerra comprende los siguientes decretos.

Que cese en su cargo de consejero del Tribunal Supremo de Guerra, por pase á la reserva, el general Muñoz Vargas.

Nombrando consejeros del Supremo de guerra á los generales Gamarra y Fuentes.

Nombrando capitán general de Galicia al general Jimenez Castellanos.

Ascensos de generales.—Nombramientos.

Madrid 5 (id. id.)

Además puso á la firma el general Linares los siguientes decretos:

Ascendiendo á generales de división á los generales de brigada señores Romero y González Vallarino.

A general de brigada el coronel señor Mathe.

Nombrando comandante jefe de artillería de la primera región al general Agular.

Nombrando gobernador militar de Mahon al general Galvis.

Ultima Hora

Hundimiento.—Obrero sepultado.—Un herido grave.

Madrid 5 (16)

Dicen de San Sebastián que se hundió el muro posterior de una casa que estaba en construcción en la calle de Trueva.

Ha quedado sepultado un obrero que se cree haya perecido.

Otro sufrió graves heridas estando grave.

De Barcelona.—Estado de la huelga

Madrid 5 (id. id.)

Telegrafían de Barcelona diciendo que continua en igual estado la huelga de tintoreros.

Los huelguistas pretendieron paralizar el transito de carros. Lo impidió la guardia civil.

De Washington.—La cuestión de Venezuela.

Madrid 5 (id. id.)

En Washington vuelve á hablarse de la posibilidad de que se lleve á un acuerdo entre Venezuela y las potencias europeas.

Nafragio.—La república de Honduras.

Madrid 5 (16'30)

En Tolón ha naufragado el cazatorpedero «Esjo».

La tripulación se salvó.

Dicen de Honduras que por haber abandonado la presidencia de la república el general Sierra se ha proclamado presidente el Dr. Builla.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 4	DIA 5
4 por 100 interior.	76'40	76'60
Id. fin corte, firme.	76'45	76'72
5 por 0/0 amortizable	97'55	97'50

ACCIONES

Banco de España..	482'50	482'00
C. Arrend.* Tabacos	424'50	425'00

CAMBIOS

Paris, vista.	33'20	33'20
Londres, vista.	33'45	33'45

Las carpetas del cinco por cien Amortizable se cotizaron hoy en la bolsa á 97'40 por cien.

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en a bolsa de Paris á 90'20.

Mencheta

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, BOCA, TOS Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas. de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores. alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

PRIMERA PASTILLA

Sr. S. Crespo.—Avila. Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA y MENTOL encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaria á todos oradores y cantores hacerse uso.

Franco Cardinali, Tenor de ópera.

Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.

Lucrecia Arana.

Uso vuestras pastillas con admirable éxito.

Matilde de Lerma, tiple de ópera.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras ha producido sus notables pastillas.

Concepción y Francisca Segura, del teatro de la Zarzuela.

Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.

Julián Romea.

Tengo sumo gusto en manifestar á usted que receto con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomenda-

DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja. Ptas. 1'50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas.—No os fieis. Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.

ANUNCIOS

Se arrienda el tercer piso de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

SE ARRIENDA el bajo de la calle número 4 de la Algalia de Arriba informan Senra, 15.

Arriendo. Se hace de la casa número 4 de Calderería. En la farmacia del Sr. Castro informarán.

ARRIENDO.—Se arrienda la casa número 40, de la calle de Conjo. Puede verse desde las siete de la mañana en adelante.

SE ARRIENDA tienda y almacenes de la casa núm. 21 de la Plaza de Cervantes.

En la misma, segundo piso, darán razón.

SUBASTA VOLUNTARIA

El 20 del corriente mes de Febrero y hora de once á doce de la mañana tendrá lugar la subasta pública de la casa número 6 de la calle de Mazarelos, en la notaría de don José Santaló donde obra la documentación.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 18 de la calle de la Azabachería de esta ciudad. Está libre de pensión. La subasta tendrá lugar el día 27 del mes actual, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del preo y condiciones.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 24 de la calle de S. Roque, antes de Santa Clara, de esta ciudad, de nueva construcción compuesta de planta baja y dos pisos altos, y con su huerta cerrada con muro de piedra. La subasta se celebrará el día 11 del mes actual, de once á doce de la mañana ante el Notario de esta ciudad don Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, informará del precio y condiciones.

A los quintos

Empresa "La general de España" ntes sociedad "La Esperanza"

Depositando 750 pesetas, antes del sorteo, en el Banco de España ó Casa de Banca, se redime á metálico al que le corresponda el servicio activo.

Esta empresa tiene hechas más de siete mil redenciones de mozos suscritos desde el año 1887.

Pídanse condiciones al representante en esta provincia D. Laureano Cristobal Paniagua, en Padrón calle de Gasset y Artime núm. 7.

El mismo facilita embarques para Montevideo, Buenos-Aires y Habana.

Ninguna ANEMIA

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

I. M. Escalera VIGO

Consignaciones.—Tránsito; Despacho de Aduanas

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para recibo y reexportación de toda clase de mercancías á todos los puntos de España. EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO VILLAGARCIA

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de moviliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos

LOS MEJORES CHOCOLATES

LA PAJARITA

Clases especiales: Paquetes de medio kilóg. con 20 raciones á 5 y 6 reales.

10—Cervantes—10.

A los quintos de 1903

Por 800 pesetas depositadas en el Banco de España ó casa de banca designada al efecto, se redime del servicio activo, por suscripción, antes del sorteo, según detallamos en las condiciones.

LA GENERAL DE ESPAÑA, es la sociedad que más garantías ofrece á sus abonados.

Los depósitos se constituyen á nombre de los interesados.

Para más detalles al representante en Santiago y su partido, D. Antonio Rivera Botana, calle del Hórreo número 66 y Altamira número 2 (frente á la Plaza de Abastos.

LENGUAS VIVAS

Academia francesa de Galicia

DIRECTORES

E. COTTART y A. GRAND

Dirección general San Andrés 74 Coruña.

ESCUELA EN LUGO, CORUÑA, SANTIAGO

Santiago, Gelmirez, 13, bajo.

FRANCÉS—ALEMÁN

por el método COTTART.

CLASES Á DOMICILIO

PROLONGACION DE ESTANCIA A los enfermos crónicos y á los deshauciados

En vista de los resultados obtenidos y las peticiones hechas por varias personas, la COMISION MÉDICA representante de los Gabinetes Electroterápicos de Madrid (Carretas, 19, principal), y Barcelona (Rambla de Canaletas, 11, primero), y en la Coruña (Juana de Vega, 28,) suspende su salida hasta el día 9 del actual, poniendo á disposición del público los siguientes aparatos que tienen patente de invención.

FAJA ELECTRICA

Este sencillo aparato, última expresión de la ciencia electroterápica, lleva los beneficios del tratamiento por la electricidad de todos los enfermos; beneficios que antes solo alcanzaban á los que podían acudir á los grandes centros de población. LA FAJA ELECTRICA lleva los elementos necesarios para desarrollar una corriente eléctrica continua y permanente que penetra en el organismo para darle las energías necesarias á la curación de distintas enfermedades. Pueden usar este aparato las personas de sensibilidad más exquisita, pues los efectos de la corriente son insensibles á los nervios periféricos. El uso de esta FAJA proporciona todos los efectos del tratamiento electro-terápico y con ella se alcanza la curación de todas las enfermedades del sistema nervioso, muy especialmente en las neuralgias y estados neurasténicos de los grandes centros nerviosos (cerebro y médula), con sus afecciones consecutivas, parálisis atrofias musculares, etc.; las del aparato digestivo, dispepsias, gastralgias úlceras y dilataciones del estómago catarros gastro-intestinales, enfermedades del hígado y del bazo afecciones del aparato genito-urinario, para la curación de la esterilidad, los fibromos y demás tumores uterinos y ovarios y la amenorrea y dismenorrea en la mujer, la impotencia y espermatorrea en el hombre y en los dos sexos; las enfermedades de los riñones de la vejiga y todas las afecciones

que reconozcan por causa la debilidad orgánica. En este concepto sus beneficios son inmensos en los casos de vejez prematura porque restituye las fuerzas del organismo, dándole nueva vida y juventud. Estas son las principales indicaciones de la Faja eléctrica.

La electricidad que desarrolla se comprueba con los aparatos de precisión al efecto (volímetro y miliamperómetro) y con un timbre eléctrico cualquiera que al aplicarle los polos de la faja sonará en el acto. De los resultados obtenidos obran en nuestro poder centenares de certificados facultativos y cartas de enfermos curados.

AUTO MOTO-ELECTRICO para la curación de las hernias (QUEBRADURAS)

Hasta hoy el tratamiento de las hernias no podía ser más deficiente, pues no tendía á la curación. Reducíase á contener la hernia por medio de un bragero y recurrir á la operación quirúrgica, siempre peligrosa, cuando la hernia se estrangulaba. Esta operación consistía en la sutura ó entaponamiento. La sutura es difícil porque se opera sobre tejidos lacerados en un plano móvil y el enfermo corre peligro de muerte por la facilidad con que puede ser herida la arteria crural; y después de tantos riesgos, la eficacia de la operación es muy discutible, porque la

mayor parte de las hernias suturadas se reproducen.

El taponamiento es menos peligroso, pero aún así ocasiona peritonitis, orquitis, etc. La hernia, pues, como vemos, no se curaba con los procedimientos antiguos. La electricidad ha venido á poner á nuestras manos los medios para curar las hernias de una manera radical definitiva, sin llegar en ningún caso á la intervención quirúrgica. El auto moto-eléctrico lleva la corriente eléctrica á los tejidos lacerados y prestándoles nuevas energías orgánicas da lugar á la formación de nuevo tejido que cierra por completo la abertura por donde se escapan las asas intestinales. De este modo se consigue la curación de las hernias, lo mismo inguinales que crurales abdominales y umbilicales.

El auto moto-eléctrico es el único aparato de esta índole que ha merecido la honra de ser premiado con medalla de plata en el gran certamen internacional de Electrología.

La electricidad de este aparato se comprueba como hemos dicho con la Faja eléctrica.

DEPILATORIO ELÉCTRICO

El depilatorio eléctrico es un aparato tan sencillo como elegante. Es una elegante caja de nogal con remates niquelados, encierra elementos que desarrollan una corriente eléctrica que se utiliza en variadas aplicaciones.

El médico puede usarla para la endoscopia que aprovechará en el examen de la laringe, tráqueo, útero y demás cavidades, como galvano cauterio en sus muchas aplicaciones; para la cataforesis (acción mecánica de la electricidad) y la electrolysis, medicamentos sin los inconvenientes en las vías gástricas ó hipodérmicas.

El oculista puede utilizarlo para el tratamiento de triquiasis y distriquisis. El dentista aprovechará la endoscopia para el examen de la cavidad bucal; el gávano cauterio para las caries dentarias; y la electrolysis para la anestesia local, sin los peligros que ofrecen los medicamentos heroicos.

Además de estas aplicaciones científicas, tiene otra el Depilatorio más general. Se emplea como depilatorio, porque sólo la electricidad consigue este resultado sin atacar la epidermis. Ya las señoras no necesitan emplear aquellos cosméticos que sin destruir el vello ni el bulbo quemaban la piel. El Depilatorio Eléctrico con la corriente que desarrolla, extirpa el vello, destruye el bulbo y conserva la suavidad, tersura y belleza del cutis.

La electricidad del Depilatorio se comprueba lo mismo que en los aparatos anteriores.

INHALADOR «SOMMA»

Las enfermedades del aparato respiratorio, además de su propia gravedad, ofre-

cen la desventaja de la dificultad de llevar á esos órganos la acción medicamentosa.

Las sustancias antisépticas habían de administrarse en dosis tan refractarias, que su acción resultaba nula ó era preciso elevar la dosis con graves peligros para la economía en general. Todos estos inconvenientes se evitan llevando directamente los medicamentos al pulmón por medio de inhalaciones y exclusivamente por la vía respiratoria.

Estas son las inmensas ventajas del INHALADOR «SOMMA». Con este aparato se llevan al pulmón los medicamentos balsámicos y antisépticos de un modo directo y en las dosis necesarias, destruyendo así todos los micro-organismos que anidan en sus células. Así se alcanza la curación de la tuberculosis pulmonar, asma, laringitis, bronquitis, catarros anginales, enfisema, etc.

Al INHALADOR «SOMMA» acompaña un antiséptico que los enfermos pueden emplear, sin perjuicio de que los señores médicos prescriban el medicamento que desean, pues por medio de cuatro compartimientos que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado sólido, líquido, pulverulento ó gaseoso. Los enfermos pueden manejar por sí mismos el aparato con perfecta sencillez.

De estos aparatos tenemos patente de invención.—Se facilitan gratis folletos explicativos con los precios de los aparatos, manera de usarlos y enfermedades que con ellos obtienen su curación.—Horas de consulta: de nueve á doce de la mañana gratis, y de dos á seis de la tarde CINCO pesetas.

Restaurant Oriental, calle de Huérfanas, 29. -- Santiago.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS



Roob Antisifilítico Inyección Vegetal COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escorrazos uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó **inyección Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el **plodo** y el **Mercurio** son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor **Angelo Costanzi**, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.—En Santiago en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

Morrhuel Creosotado
De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Congestión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIANNE y en todas las Farmacias.

Tarjetas al minuto

Wertheim MAQUINAS Wertheim
PARA COSER Y BORDAR
á plazos y al contado
La Amuebladora
30—BUA DEL VILLAR—30
máquinas WERTHEIM máquinas
Accesorios y piezas sueltas para las mismas.

En esta imprenta se vende papel viejo

THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez del aliento, obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes movidizos.—Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20. - BARCELONA

NORDDEUTSCHER LLOYD
Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán
LINEA RÁPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 7 de Febrero el magnífico vapor alemán **PFALZ**

El 21 de Febrero saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor **BORKUN**

Admite carga y pasajeros.
Para más informes dir. gírese al consignatorio en Villagarcía Sr. D. Luis García Roredó Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar, 85.
Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallego

NO MAS
VENENO
ni más Codeína, ni más substancias venenosas

Si habéis sido engañados por las promesas falsas de industriales de mala fe, es aún tiempo de tomar mejor acuerdo y de no arriesgar ya más vuestra salud y vuestra vida.

No olvidéis, pues, que las **PASTILLAS GÉRAUDEL** son las únicas que aseguran, sin ningún peligro, la pronta y radical curación en todos los casos: de reumas, bronquitis, influenza, asma, y en general todas las afecciones de la garganta ó del pecho, aun las más rebeldes.

En adelante rechazad todas las imitaciones. Exigid las verdaderas **PASTILLAS GÉRAUDEL**. Se adquieren en todas las farmacias de todo el mundo.

LA CATALANA
COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
Treinta y cinco años de existencia
Capital social y existencia
30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Señores López Trigo y Compañía
LA CORUNA
Inspector general de la Compañía
D. Ramón Pérez López.
REPRESENTANTE EN SANTIAGO
D. Bernabé Fernández García
SANTA CRISTINA.

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS

LI. PAUTAUBERGE, 23, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

¡¡¡El primero y el más acreditado!!!
Desconfiense de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ni uno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.

Exijase el nombre de **Escrivá**
Véndase en todas las farmacias, droguerías y

CALLICIDA ESCRIVÁ

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**
Es incoloro, no mancha. De aplicación sencilla. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco
Depósito central: VDA. DE J. ESORIVA, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7. — Barcelona

¡¡¡22 años de éxit creciente!!!